

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE MAYO DEL 2025.**

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las 14:00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Valdivieso Martínez Christian Alonso; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

**S:** Señor alcalde, señores concejales, muy buenas tardes con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 103 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy miércoles 14 de mayo del 2025, a las 14:00. Tiene la palabra usted, señor alcalde.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Buenas tardes, señores concejales, señor secretario, señor procurador, vamos a dar inicio a la presente sesión dando lectura a la convocatoria.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 103.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.**

De conformidad con lo que disponen los arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el art. 20, numeral 2; arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

**FECHA:** MIÉRCOLES 14 DE MAYO DEL 2025.  
**HORA:** 14:00 pm.  
**LUGAR:** Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 103, realizada por usted, señor alcalde, con fecha lunes 12 de mayo del 2025.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Se ha dado lectura a la convocatoria realizada para la sesión ordinaria N.º 103; por favor, si pueden indicar que se ha hecho en los tiempos establecidos según la ordenanza que rige el concejo

municipal de nuestra institución... Si no existe ninguna objeción respecto a la convocatoria, señor secretario, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

### **Constatación del quórum.**

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 103 convocada para el día de hoy, miércoles 14 de mayo del 2025.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;
- Señora concejal **Calderón Calderón, Mariela de Jesús.** - Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - Presente;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** - Presente.

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**; además contamos con la presencia del abogado Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 14 de mayo del 2025.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario, por favor, dé lectura al segundo punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día.

Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 103, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Señor secretario, señores concejales. Después de haber hecho la constatación del quórum y tener la totalidad del concejo municipal, la presente sesión procede, por lo tanto, la declaro legalmente instalada; con ello, señor secretario, dé lectura al tercer punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

### **Lectura y aprobación del orden del día.**

**S:** El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 103, convocada para el día de hoy, miércoles 14 de mayo del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo N.º 103, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 102, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día miércoles 8 de mayo del 2025.
5. Elegir a la vicealcaldesa o vicealcalde conforme a lo solicitado por el concejal urbano Christian Valdivieso Martínez, mediante oficio N.º 001 de fecha 12 de mayo del 2025.
6. Clausura.

Hasta aquí el orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 103, señor alcalde.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el presente orden del día, para que el mismo pueda ser aprobado o modificado según el criterio de cada uno de ustedes.

En este momento, señor secretario, puede tomar moción si existe alguna objeción respecto al orden del día presentado.

**S:** Señores concejales, una vez expuesto el tercer punto del orden del día, ¿existe alguna objeción o desean incorporar algún punto al orden del día?

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Si no existe ninguna objeción, señor secretario, yo sí quiero pedir una corrección al quinto punto del orden del día; en lugar de elegir, considero que debe ir elección, es decir, cambiamos la palabra elegir por elección.

**S:** Señores concejales, respecto a lo solicitado por el señor alcalde, ¿existe alguna objeción?

**P.C.** No tenemos ninguna objeción, señor secretario, estamos de acuerdo.

**S:** Al estar de acuerdo todos los integrantes del pleno del concejo, no es necesario someter a votación; en tal virtud, se modifica el quinto punto del orden del día.

Elegir (elección) la vicealcaldesa o vicealcalde conforme a lo solicitado por el concejal urbano Christian Valdivieso Martínez, mediante oficio N.º 001 de fecha 12 de mayo del 2025.

Con lo expuesto, señores concejales, solicito que procedan a realizar la moción para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

**C. Wilson Malla González:** Buenas tardes, señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales. Mociono para que se someta a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

**S:** Con la moción realizada por el concejal Wilson Malla González, existe apoyo a la moción.

**C. Mariela de Jesús Calderón:** Señor alcalde, señor secretario, apoyo la moción realizada por el compañero Wilson Malla González.

**S:** Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Wilson Malla González y el apoyo de la concejal Mariela de Jesús Calderón para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señores concejales, señor secretario, por favor, tenga la bondad de tomar votación para la aprobación del tercer punto del orden del día.

Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez, Christian.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

**S:** Señor alcalde, me permito informarle que, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señores concejales, señor secretario, por favor, proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

**Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 102, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día miércoles 8 de mayo del 2025.**

Hago conocer al Pleno del Concejo que el acta de la sesión ordinaria N.º 102 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 102.

En la parte pertinente del acta N.º 102, al tratarse el cuarto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **APROBAR** el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 101, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día miércoles 1 de mayo del 2025; al tratar el quinto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve: **AUTORIZAR** al señor alcalde del GADMC-PINDAL alquilar maquinaria para apoyar al sector agrícola del cantón Pindal es la parte pertinente que contiene el acta N.º 102.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el cuarto punto del orden del día, en caso de tener alguna objeción o pedido de corrección al acta N.º 102. En este momento, por favor, pueden proceder a hacerlo conocer.

**C. Marjorie Belén Calderón:** Señor alcalde, señor secretario, de mi parte he revisado el contenido del acta N.º 102 y está correcto; por mí no hay ningún problema.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** De no existir ninguna objeción, señor secretario, sírvase ver si existe moción y aprobación de la misma para que se someta a votación el punto número cuatro.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a cumplir lo dispuesto por usted, señores concejales: una vez expuesto el cuarto punto del orden del día, por favor, solicito que procedan a mocionar para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

**C. Vicente Loyola Valencia:** Señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales, mociono para que se someta a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

**S:** Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola, existe apoyo a la moción.

**C. Wilson Malla González:** Señor alcalde, señor secretario, apoyo la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia.

**S:** Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Proceda, por favor, señor secretario, a tomar votación.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- **S:** Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez, Christian.** - A favor;

- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera**. -

A favor.

Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el contenido del acta N.º 102, correspondiente a la sesión ordinaria de Concejo, de fecha miércoles 8 de mayo del año 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Señor secretario, por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

**S:** Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

**Elección de la vicealcaldesa o vicealcalde conforme a lo solicitado por el concejal urbano Christian Valdivieso Martínez, mediante oficio N.º 001 de fecha 12 de mayo del 2025.**

Señores concejales, señor alcalde, con fecha 12 de mayo, el concejal urbano Christian Valdivieso Martínez ingresa el oficio N.º 001 de fecha 12 de mayo del 2025, dirigido al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, en el cual me permito leer la parte pertinente, si ustedes así lo requieren, en virtud de que este oficio fue enviado en forma digital a cada uno de ustedes para su conocimiento, si ustedes desean, para proceder a dar lectura.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** De lectura, por favor, señor secretario, en la parte pertinente del oficio N.º 001, enviado por el concejal urbano Christian Valdivieso Martínez.

Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al oficio N.º 001 de fecha 12 de mayo del 2025, en su parte pertinente.

## 1. ANTECEDENTES:

En observancia a las disposiciones previstas en el COOTAD, a la luz de las reglas contenidas en el inciso del Art. 425 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), y considerando que la norma nacional que regula el quehacer de los órganos legislativos de los Gobiernos Municipales contiene disposiciones de estricto cumplimiento para los Concejos Cantonales, RECORDAMOS a Uds., que, en calidad de Alcaldes que ejercen la atribución del Art. 60, c) del COOTAD, el mandato contenido en el Art. 61 de la norma ibídem, esto es: elegir por mayoría absoluta del Concejo Municipal de entre sus miembros, a la Vicealcaldesa o al Vicealcalde, respetando la paridad de género, (...) excepto cuando debido a la conformación del concejo no sea posible la aplicación de este principio.

## 2. SOBRE EL MANDATO LEGAL:

El Art. 61 del COOTAD prevé que (...) El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del

gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por la mayoría absoluta del concejo municipal de entre sus miembros, respetando el principio de paridad de género, excepto cuando, debido a la conformación del concejo, no sea posible la aplicación de este principio.

El o la concejal electa durará dos años en sus funciones y podrá ser reelegida o reelegido. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la ley.

### **3. LLAMADO AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL ART. 61 DEL COOTAD:**

**3.1.** Conforme a las consideraciones y fuentes que, de acuerdo al modelo de Estado, constan en líneas previas, los Concejos Municipales deben ajustarse a las disposiciones vigentes en el régimen constitucional y legal, así como a los pronunciamientos vinculantes de la PGE, en la doctrina y jurisprudencia de las más altas cortes nacionales.

**3.2.** En ese contexto, los Concejos Cantonales, órganos de legislación y fiscalización, están presididos por el Alcalde o la Alcaldesa; dicha primera autoridad ejecutiva del GADM tiene el derecho y atribución para ejercer el voto, siendo este dirimente en casos de empates para la adopción de toda decisión legislativa, conforme los Arts. 60.c) y 321 del COOTAD, presidiendo activa y participativamente las sesiones con voz y voto, asegurando la resolución, tanto cuando se trate de Concejos que logran empates en su votación por número de miembros par, como en los Concejos de números impar.

**3.3.** Dentro de las reglas básicas aplicadas en la Administración Pública, los términos y plazos se entienden como máximos y son obligatorios, pudiendo fijarse los términos en días, mientras que los plazos en meses o en años, y computándose los plazos/términos a partir del día hábil siguiente a la fecha en que tenga la actuación a la que se refiere el plazo/término legal (Art. 158, COA).

**3.4.** Conforme los dos (2) años a los que refiere el Art. 61 del COOTAD, las/los Concejales que ejercen la titularidad de las Vicealcaldías de los 221 Cantones, una vez cumplido el plazo legal habrán concluido el ejercicio del mandato otorgado en su elección realizada en mayo del 2023, por lo que resulta obligatorio para todos los Concejos Cantonales y Metropolitanos elegir o reelegir a la nueva Concejalía que ejercerá la Vicealcaldía durante el nuevo plazo (mayo 2025 a mayo 2027), conforme el principio, regla de paridad de género entre hombres y mujeres, excluyéndose de éste otras categorías como aquellas que corresponderían a Concejales/as que gocen de atención prioritaria, cuyo género es el mismo del Alcalde o la Alcaldesa del Cantón.

**3.5.** La alternabilidad es un principio que supone la posibilidad real de que las vicealcaldías sean relevadas en este nuevo período (2 años), siempre que, previamente, se cumpla con la regla de la paridad, pues no podrá inobservarse el principio so pretexto de lograr alternabilidad en el ejercicio de la titularidad de la segunda autoridad ejecutiva de los GAD municipales.

## **4. PETICIÓN**

En este contexto, señor alcalde, solicito a su autoridad dar estricto cumplimiento a la normativa vigente y que se realice la convocatoria y se coloque como punto del orden del día de la siguiente reunión del concejo municipal la elección de vicealcalde o vicealcaldesa, tal como lo expresan los cuerpos jurídicos actuales. Atentamente, licenciado Christian Valdivieso Martínez, concejal urbano del cantón Pindal, hasta aquí la parte pertinente del oficio N.º 001-2025, señor alcalde.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. De acuerdo al oficio que ha puesto el concejal Christian Valdivieso y de acuerdo a la normativa actual, el día de hoy procede que se someta a votación y con ello se pueda elegir o reelegir a la vicealcaldesa que representará a los dos años siguientes, que sería a partir del día de hoy, si no existe ninguna objeción respecto a este pedido y respecto al cumplimiento de la normativa y de la ley de nuestro país. Señor secretario, sírvase ver si existe moción para tomar votación de la elección o reelección de la vicealcaldesa del cabildo municipal.

**S:** Con su venia, señor alcalde, procedo a dar cumplimiento a lo dispuesto por usted. Señores concejales, ¿existe alguna objeción al punto que se encuentra en debate...? De no existir ninguna objeción, señores concejales, ruego procedan a realizar la moción correspondiente para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

**C. Christian Alonso Valdivieso:** Señor alcalde si me permite, compañeros concejales, muy buenas tardes como proponente del punto del orden del día, y reconociendo el principio de los que habla el Código de la Democracia y la ley incluso, hay un principio que es invulnerable que es el principio de paridad de género sobre el cual nos corresponde elegir a la una vicealcaldesa, porque el alcalde es hombre y la vicealcaldesa corresponde que sea mujer, tenemos dos compañeras, una compañera que ha ocupado ya el cargo de una manera muy responsable durante dos años la vicealcaldía y la compañera Mariela Calderón, quien como conocedor de ella, de la persona que es, su responsabilidad con la que se maneja siempre, me gustaría proponer ante ustedes como Pleno del Concejo, y siendo también respetando el principio de alternabilidad, a la compañera Mariela Calderón, me gustaría mocionar para el cargo de vicealcaldesa del cantón, muchas gracias.

**S:** Con la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez, existe apoyo a la moción.

**C. Vicente Loyola Valencia:** Yo apoyo la moción del compañero Christian Valdivieso Martínez, por la compañera Mariela; hasta aquí se ha portado bien y al mismo tiempo agradecer a la compañera vicealcaldesa saliente.

**S:** Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Christian Valdivieso, quien propone a la concejal rural Mariela de Jesús Calderón para que desempeñe el cargo de vicealcaldesa, moción que cuenta con el respaldo del concejal Vicente Loyola Valencia, para someter a votación y aprobación del quinto punto del orden del día.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Existe, tal vez, otra moción para la elección o reelección, teniendo en cuenta que tenemos dos compañeras que son mujeres. Tiene derecho también a poder ser reelegida la Ing. Marjorie Calderón como vicealcaldesa actual. Si existe otra moción; si no, de lo contrario, señor secretario, proceda a tomar votación respecto a la moción que ha realizado el concejal Christian Valdivieso.

**S:** Con su venia, señor alcalde, al no existir otra moción, procedo a tomar votación sobre la moción realizada por el concejal Christian Valdivieso Martínez.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** —Honorable concejo, señor alcalde, señores concejales, señor secretario, muchísimas gracias por el espacio que se me dio en su momento, pero es muy importante que ahora una concejal rural represente a la ruralidad, porque nuestro pueblo del sector rural ha sido el más olvidado. Entonces, no dudo de que ella trabaje incansablemente por todo el sector rural. Agradezco mucho a todo el cantón Pindal y al honorable concejo esto. Señora Mariela, recién empieza; le felicito por esta designación que en su momento se le dará; usted reciba todo mi apoyo incondicional. Por lo tanto, honorable concejo, pueblo pindaleño, mi voto es. **A FAVOR;**
- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez, Christian.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor de la moción.

**S:** Señor alcalde, me permito informarle que, por unanimidad, el Pleno del Concejo Municipal RESUELVE elegir a la concejal rural Mariela de Jesús Calderón como vicealcaldesa del GADMC-PINDAL para el periodo 2025-2027. De esta manera queda aprobado el quinto punto del orden del día.

Hasta aquí el quinto punto del orden del día, señor alcalde.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias señor secretario, señores concejales, antes de dar lectura al ultimo punto del orden del día, yo quiero en primer lugar agradecer a quien hasta el día de hoy se ha desempeñado como vicealcaldesa del cantón, a la Ing. Marjorie Calderón y por otro lado felicitar a Mariela por el encargo que el día de hoy el concejo municipal del cantón Pindal le acaba de hacer, le invito a que podamos trabajar en unidad, el pueblo pindaleño requiere que todas sus autoridades en los distintos niveles que tenemos, podamos trabar en unidad por los intereses que tiene nuestra colectividad, de nuestra parte todas las condiciones necesarias para poder trabajar en unidad, están puestas sobre la mesa, y espero y sobre todo el pueblo pindaleño espera de que las actividades que se vayan a realizar a partir del día de hoy sean todas encaminadas

a poder de alguna manera ir mejorando las condiciones de vida de nuestra ciudadanía, hay un largo trabajo que hacer, gracias a dios hoy nos encontramos en un momento distinto al que al momento de cuando iniciamos nuestra gestión, 14 de mayo del 2023 hoy es un momento totalmente distinto, la institución municipal se encuentra medianamente fortalecida, tenemos muchas oportunidades y posibilidades de poder apoyar a ciertos sectores de nuestro cantón, así que frente a estas posibilidades o al lado de estas posibilidades que tenemos, lo que necesitamos es la madurez y la voluntad política para poder caminar y avanzar en la atención que necesitamos dar a nuestra ciudadanía, mi agradecimiento y mis felicitaciones, entonces frente al nuevo encargo que el día de hoy el Concejo Municipal y el pueblo pindaleño a dado la oportunidad a usted apreciada Mariela Calderón.

**C. Mariela de Jesús Calderón:** Muchas gracias señor alcalde si me permite, compañeros colegas concejales, señores del cuerpo técnico de nuestra institución, hoy me dirijo a ustedes ya que, fuimos convocados por esta sesión ordinaria N.º 103, en la cual fue agregado un punto al orden del día, el punto numero 5 solicitado por el concejal urbano Christian Valdivieso, de mi parte acatando a la ley y como mujer también soy digna de poder representar a mi pueblo pindaleño, y se que me siento capaz, de representar como la vicealcaldes de mi cantón Pindal, en este periodo 25-27, los dos años restantes que nos sobran, también a la compañera agradecer a ustedes compañeros concejales, señor alcalde, por depositar ese voto de confianza en mi persona, les invito a seguir trabajando como autoridades en unidad sobre todo por el bien de nuestra institución, somos un equipo que tenemos por delante siempre a nuestro cantón, por dar la prioridad por nuestras parroquias y a nuestro centro urbano, como bien lo digo señor alcalde, hoy estamos gracias a dios saliendo poco a poco y se que vamos a seguir con un trabajo extraordinario, trabajando juntos, les invito a seguir trabajando en unión y con unidad , se que la unidad hace la fuerza por el bien de nuestro cantón Pindal, soy una mujer que representare a la institución y a todo el pueblo Pindaleño con dignidad, honestidad y sobre todo con transparencia, y soy una mujer leal, que me comprometo hacer bien las cosas por el bien de la institución, muchas gracias compañeros y les agradezco de mi parte.

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muchas gracias, Mariela, por sus palabras. Reitero mi compromiso y mi deseo de poder trabajar en conjunto, no solamente con la vicealcaldía, sino con todos los concejales, con el único objetivo de poder sacar adelante a nuestro cantón.

**C. Wilson Malla González:** Señor alcalde, buenas tardes a todos. Marielita, bienvenida. Muy agradecido con cada uno de los compañeros. Muchas gracias, Ing. Marjorie, por sus años de servicio; ha trabajado por nuestro cantón y espero, Marielita, que en el 2025-2027 nos representes a todos, a nuestro pueblo pindaleño y a nuestra zona rural. Bueno, que tampoco, o sea, las cosas están fáciles como mucha gente lo dice. Poco a poco, señor alcalde, iremos trabajando unidos, transparentes, con mucha voluntad para nuestro pueblo y con mucha fe y mucho afecto llegaremos a ser lo mejor posible por nuestra institución y nuestro cantón Pindal. Siempre serás bienvenida,

Marielita, y cuenta con cada uno de nosotros; por mi parte, siempre estaremos apoyando por el bien de nuestra institución y de nuestro pueblo pindaleño. Muchas gracias.

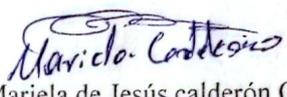
**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Muy bien, muchas gracias, señor concejal Wilson. Si no hay más intervenciones, señor secretario, por favor, sírvase dar lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

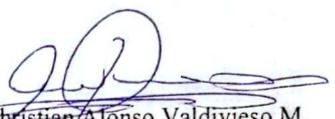
**Clausura de la presente sesión.**

**A. Julio Vismar Guerrero Vera:** Señores concejales, señor secretario, señor procurador, se han tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, por lo tanto, la presente sesión llega a su final y la declaro legalmente clausurada. Que tengan un excelente día miércoles y un excelente fin de semana. Buenos días, con todos ustedes.

  
Sr. Julio Vismar Guerrero Vera  
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL

  
Sra. Mariela de Jesús Calderón C.  
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

  
Ing. Marjorie Belén Calderón R.  
CONCEJALA URBANO DEL GADMC- PINDAL

  
Lcdo. Christian Alfonso Valdivieso M.  
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL

  
Sr. Wilson José Malla González  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

  
Sr. Angel Vicente Coyra Valencia  
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

  
Ab. Santos E. Reñache Ch.  
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

